



**PODER LEGISLATIVO**  
**LXII LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

## **ACUERDO**

La Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### **NÚMERO 34**

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXII Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día viernes 21 de julio de 2017, a las 13:00 horas, a la apertura del primer período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional, con la finalidad de conocer sobre los siguientes asuntos:

- Integración de las Comisiones Especiales de Análisis del Segundo Informe de Gobierno.
- Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para expedir la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, promovida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una iniciativa para reformar diversas disposiciones del Código de Procedimientos Contencioso-Administrativos del Estado de Campeche, promovida por diputados locales.

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

**C. Laura Baqueiro Ramos.**  
**Diputada Secretaria.**

**C. Edda Marlene Uuh Xool.**  
**Diputada Secretaria.**